

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 5 de febrero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Compactación del sistema de 45 kV, renovación de aparamenta y conductores principales del sistema de 132 kV y renovación del sistema de protección y control en la subestación transformadora denominada "ST Don Benito", en el término municipal de Don Benito. Ref.: 06/AT-10177-17727. (2018080281)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de compactación del sistema de 45 kV, renovación de aparamenta y conductores principales del sistema de 132 kV y renovación del sistema de protección y control en la subestación transformadora denominada "ST Don Benito".
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17727.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del servicio.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

SISTEMA DE 132 kV.

— Sustitución del seccionador tripolar de línea con puesta a tierra de la posición L/Abertura.

— Sustitución del transformador de tensión de línea tipo capacitivo de la posición L/Abertura, instalando en su lugar tres transformadores de tensión (uno por fase).



- Sustitución de los seccionadores tripolares de barras y de transformadores de intensidad de 5 posiciones denominadas L/Abertura, T-1, T-2, T-3 y Acoplamiento.
- Reubicación de transformadores de intensidad de 132 kV de las posiciones, denominadas L/Judio-Orellana y L/Mérida-Orellana.
- Montaje de 4 nuevos interruptores en posiciones convencionales (T1, T2, T3 y Acoplamiento).
- Obra civil para adaptación de cimentaciones a nueva apartamentada a instalar.
- Renovación de conductores y cadenas de aisladores de 132 kV.
- Renovación de protecciones e integración en SIPCO de todas las posiciones de 132kV, instalando bastidores de relés nuevos por cada posición en la nueva sala de control y renovando los cables de control de todas las posiciones de 132 kV.
- Sustitución de 6 transformadores de tensión de barras de 132kV, (posiciones Medida-1 y Medida 2).

SISTEMA DE 45 KV.

- Renovación de líneas subterráneas de alta tensión correspondientes a tramos de dentro de la propia subestación (ternas de transformadores, BC y TSA).
- Implantación de nuevas líneas subterráneas de alta tensión a 45 kV para nuevas conversiones Aéreo/Subterráneo y acometidas a celdas de 45kV de interior desde nuevos apoyos de fin de línea de 45 kV a instalar en la subestación.
- Instalación de nuevos apoyos de 45 kV en el actual trazado de las línea de AT, y ubicados en el interior de la subestación donde se realizarán las conversiones Aéreo/Subterráneo de las actuales acometidas aéreas de las líneas de 45 kV.
- 20 Nuevas posiciones blindadas con interruptor (9L,3T,2EB,2BC,2P-U,2SA).
- 5 Nuevas posiciones blindadas sin interruptor (4M+C).
- Desmontaje de 15 posiciones convencionales con interruptor (9L,3T,1PB,2BC).
- Desmontaje de 6 posiciones convencionales sin interruptor (2M,2U,2SSAA).
- Instalación de un nuevo edificio prefabricado de celdas de 45kV y sala de control en terrenos de la actual subestación.
- Obra civil para reconducción de líneas de 45 kV desde nuevos apoyos de AT a instalar incluyendo galerías de cables de potencia.



- Ampliación de los viales de la ST para acceso al nuevo edificio de celdas de 45kV y control.
 - Sustitución de Transformadores de servicios auxiliares pasando de dos unidades 45/0.22 kV, 0.2MVA a dos unidades 45/0.38kV, 0,25 MVA.
 - Sustitución de una batería de condensadores de 45 kV. 14.400 kVAr y reubicación de la otra (BC-1).
6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 5 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •